

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL JONNY MOJICA MONTAÑO ÁREA CASIRA CHICA
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA**

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA UNIPERSONAL JONNY MOJICA MONTAÑO
Área:	Casira Chica I
Número de cuadrículas:	12
Recurso natural a explotar:	Oro
Sujetos de consulta:	Comunidad Casira Chica
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento de Potosí, Provincia Modesto Omiste Municipio Villazón 20 de julio de 2017 en la Comunidad Casira Chica
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 079/2017 8 de agosto de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. El APM se compromete a contratar los servicios y mano de obra de los comunarios con prioridad.
2. El APM se compromete a respetar el medio ambiente.
3. El APM se compromete a apoyar a la comunidad en circunstancias de desastres naturales y otros de acuerdo a sus posibilidades.
4. El APM se compromete a rehabilitar las tierras para el cultivo.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.